



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255240218091

Fecha: 26-06-2025

20255240218091

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia: 524

Señor (a)

GUSTAVO ADOLFO PEREZ SEHK

Carrera 111 A No. 145-60 Suba Casa 143

gapsehk@yahoo.com

Apoderado Querellada

Ciudad,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación Auto de Diligencia Ocular

Referencia: Expediente No. 2023523490101205-E

Comportamientos Contrarios Art. 77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 que establece “**ARTICULO 8. NOTIFICACIONES PERSONALES**, las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio”.

Me permito NOTIFICAR PERSONALMENTE el auto de fecha 26 de junio de 2025 por el cual este Despacho determino fijar fecha para el día 29 de octubre de 2025, a las 8:30 a.m., para diligencia ocular en el inmueble ubicado en la Calle 42 # 5 -A-51 Este Barrio Paraíso Alto, de esta ciudad. (Adjunto auto en un folio).

COMUNÍQUESE

Atentamente,

JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA

Inspectora 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Anexo 1 Folio

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 601 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.